

zaro Carreter y don Carlos Clavería Lizana. Catedráticos de las Universidades de Madrid, Madrid Autónoma y Oviedo, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 13 de julio de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Lengua y Literatura catalanas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la nueva Universidad Autónoma de Barcelona por la que se convoca al opositor a la misma.

Se convoca al opositor a la cátedra de «Lengua y Literatura catalanas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Nueva Universidad Autónoma de Barcelona para que efectúe su presentación ante este Tribunal el día 5 de octubre de 1971, a las doce horas de la mañana, en el Instituto Jerónimo Zurita, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, calle Medinaceli, número 4.

En dicho acto hará entrega al Tribunal de los trabajos profesionales y de investigación, así como de la Memoria, por triplicado, sobre concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra y cuantos méritos puedan alegar los opositores.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el quinto ejercicio e indicará la forma de realizar el sexto.

Barcelona, 1 de septiembre de 1971.—El Presidente del Tribunal, Federico Udina Martorell.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la cátedra de «Derecho administrativo» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia, convocada por Orden de 28 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del día 4 de octubre próximo, en la sala de Grados de la Facultad de Derecho (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar.

En dicho acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 10 de septiembre de 1971.—El Presidente, Eduardo García de Enterría.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se aprueba la propuesta formulada por el Tribunal calificador de la oposición libre, convocada por Orden de 3 de noviembre de 1970, para proveer una plaza no escalafonada de Aparejador al servicio del Departamento.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Tribunal calificador de la oposición libre convocada por Orden de este Ministerio de 3 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de igual mes) para la provisión de una plaza no escalafonada de Aparejador al servicio del Ministerio de Industria;

Teniendo en cuenta que tanto en la convocatoria de la oposición como en la designación del Tribunal que lo juzgó y en la formulación de la correspondiente propuesta han sido observadas las normas legales de aplicación,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal calificador de la oposición para cubrir en propiedad una plaza no escalafonada de Aparejador al servicio de este Departamento, en la que se propone al siguiente opositor:

Don Adolfo Puente Muñoz.

El referido señor, dentro del plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», presentará en la Sección de Per-

sonal de este Ministerio los documentos establecidos en la norma 9.ª de la Orden de convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1971.—El Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 31 de julio de 1971 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de vacantes en la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo del Cuerpo Nacional Veterinario que se relacionan a continuación, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección General de Ganadería, de conformidad con lo dispuesto en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, artículo 24.3, y los Decretos de 11 de septiembre de 1945 y 10 de septiembre de 1959, en uso de las atribuciones que le están conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien convocar concurso de méritos para la provisión de las siguientes plazas entre funcionarios del mencionado Cuerpo y con arreglo a las bases que se expresan:

Jefatura de la Sección Ganadera de la Delegación Provincial del Ministerio en Las Palmas.

Una Inspección Veterinaria Regional de Mataderos en Madrid.

Inspección Veterinaria Regional de Mataderos en Burgos.

Inspección Veterinaria Regional de Mataderos en Sevilla.

Inspección Veterinaria Regional de Mataderos en Lugo.

Inspección Veterinaria Regional de Mataderos en Mérida (Badajoz).

Inspección Veterinaria Regional de los Servicios de Puertos, Aeropuertos y Fronteras en la Región Guipúzcoa-Navarra, con residencia en Irún.

Inspección Veterinaria Regional de los Servicios de Puertos, Aeropuertos y Fronteras de Galicia, con residencia en Vigo.

Inspección Veterinaria Regional de los Servicios de Puertos, Aeropuertos y Fronteras de Zamora-Salamanca-Cáceres, con residencia en Salamanca.

Inspección Veterinaria Regional de los Servicios de Puertos, Aeropuertos y Fronteras de Murcia-Almería-Málaga-Granada, con residencia en Murcia.

Dirección de la Estación Pecuaria de Asturias en Gijón.

Dirección del Centro de Selección y Reproducción Ganadera del Cantábrico, en Bárcena de Cicero (Santander).

Dirección del Centro de Selección y Reproducción Ganadera de Movera (Zaragoza).

Dirección del Centro de Selección y Reproducción Ganadera del Duero, en Boñar (León).

Dirección del Centro de Selección y Reproducción Ganadera de Occidente, en Salamanca.

Dirección del Centro de Selección y Reproducción Ganadera de Galicia, en Betanzos (La Coruña).

Dirección del Centro de Selección y Reproducción de Ganado ovino-merino de Hinojosa del Duque (Córdoba).

Técnico en el Servicio de Patología del Patronato de Biología Animal, en la especialidad de Bacteriología e Inmunología.

BASES

1. *Solicitudes.*—Se presentarán en la Dirección General de Ganadería por conducto reglamentario.

2. *Plazo de presentación.*—El plazo de presentación de las solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3. *Requisitos de los candidatos:*

a) Hallarse en activo en el Cuerpo Nacional Veterinario.

b) Para la Jefatura de la Sección Ganadera, llevar más de diez años de servicios en el expresado Cuerpo.

4. *Méritos.*—Los méritos que por los solicitantes podrán alegarse en este concurso serán los siguientes:

a) Total de años de servicio en activo en el Cuerpo Nacional Veterinario.

b) Total de años de servicios efectivos en Organismos autónomos en que se exija la posesión del título de Licenciado o Doctor en Veterinaria.

c) Desempeño de cargos de libre designación del Consejo de Ministros, Subdirecciones Generales o puestos de análoga categoría, Jefaturas de Servicio, Secciones o Negociados.

d) Posesión del título de Doctor en Veterinaria.